

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA?

No hace falta buscar mucho para encontrar en cualquier medio de comunicación noticias sobre violencia y acoso escolar o “*bullying*” (acoso entre iguales). Hasta hace muy poco podríamos haber pensado que eran hechos que ocurrían de forma esporádica y en centros aislados, pero las conclusiones de numerosas encuestas e investigaciones están reflejando un aumento de la violencia en la escuela y del sentimiento de inseguridad que genera en los afectados. Todo ello está teniendo un gran impacto en la sociedad, que ha generado una gran sensibilización ante este problema, especialmente entre los docentes y padres.

Podemos poner como ejemplo el estudio sobre *bullying*, “Violencia entre compañeros en la escuela”, del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, cuyas conclusiones establecen que quince de cada cien alumnos de ESO sufren violencia en el medio educativo, y de ellos, tres, además, acoso escolar, de los que el 65% son chicas.

Entre las instituciones que están promoviendo medidas para paliar este fenómeno está la Fiscalía General del Estado, que ha declarado “tolerancia cero” hacia la violencia escolar, dictándose ya numerosas sentencias condenatorias a centros por casos de “malos tratos psicológicos”. Por su parte, el MEC y diversas Consejerías de Educación están propugnando la elaboración y el establecimiento de Decretos de Convivencia, que incluyen protocolos de actuación sancionadores para los casos de violencia escolar, así como otras medidas, como la necesidad de reforzar las tutorías y ampliar la formación del profesorado. Pero debemos tener en cuenta que aunque una adecuada normativa ayuda a solucionar problemas de convivencia, ningún decreto los resuelve totalmente, sobre todo cuando estas situaciones son fruto de factores familiares, sociales, culturales y emocionales muy complicados, a las que hay que poner remedio desde distintos frentes.

Nuestros centros de iniciativa social, que gozan de un carácter propio y un proyecto educativo definido, con autonomía pedagógica y organizativa, tienen muchas ventajas a la hora de prevenir estas situaciones y darles solución. No podemos perder de vista nuestra finalidad educativa primordial: formar íntegramente a la persona y lograr el pleno desarrollo de su personalidad. Nuestras escuelas forman en valores, y así alcanzamos el éxito escolar y personal del alumno. Por tanto, para responder a este problema debemos partir del valor que damos a la convivencia, desde los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, y desde el respeto a los derechos de los demás. Este juicio sobre la educación que queremos tenemos que hacerlo antes, durante y después de poner en marcha las normas de convivencia.

Desde FERE-CECA estamos trabajando en este camino a través de varios programas de prevención para tutorías, y la organización de cursos y jornadas sobre este tema, siendo la última la que se ha celebrado en Madrid el día 25 de noviembre con el título “Educar en la convivencia para resolver conflictos y prevenir la violencia escolar”, y que dado el éxito obtenido vamos a repetir el 13 de enero.

Nuestro punto de partida es analizar la realidad de los alumnos que nosotros percibimos. ¿Verdaderamente, hemos tomado conciencia del cambio que se está produciendo en nuestros centros (violencia, acoso, drogas, familias, desestructuradas, etc.)?. Esta es la realidad en la que estamos viviendo, y la táctica del avestruz de esconder la cabeza bajo las alas no es la mejor manera de afrontar el problema, así que el punto de partida de cualquier programa de convivencia debe ser entender lo que nos pasa y hacerle frente. Pero ¿cómo?

Un primer paso podría ser con la elaboración de normas de convivencia, y la revisión de los puntos de referencia del Reglamento de Régimen Interior de cada centro, donde se deberían tener en cuenta las tres “C”: consenso, consentimiento y conocimiento. No se trata de imponer normas, sino de elaborar entre todos una guía práctica que detalle las reglas de convivencia para su aplicación diaria, que sea

conocida y respetada por todos, y en la que todos se comprometen a respetar los derechos de los demás.

El segundo aspecto sería abordar el problema con medidas más concretas, teniendo en cuenta la mediación y tratamiento del conflicto desde la perspectiva de centro. A partir de este modelo se puede constatar la importancia de la mediación en la resolución de cualquier conflicto, puesto que ésta tiene por objetivo reestructurar las relaciones de convivencia que hayan sido afectadas. A las personas en conflicto (los alumnos, sus padres, profesores y tutores), se les ofrece la posibilidad de acudir a un sistema de diálogo (equipo de mediación) para la solución de sus problemas o acogerse a la aplicación de la normativa sancionadora. El modelo integrado debe quedar legalizado desde una perspectiva de centro, recogido en los reglamentos de convivencia, y exige contar con estructuras y personal que potencien el diálogo (equipos de mediación, estructuras de participación, etc). También es necesario fortalecer la comunicación entre el personal del centro y los alumnos, clarificando los respectivos papeles, e implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los programas y en la detección de los estudiantes en situación de riesgo.

La convivencia en el aula es el punto central de todo el planteamiento que debemos llevar a la práctica en nuestros centros. Todos sabemos que los problemas de violencia que se viven en las aulas son complejos de solucionar, pero existen aspectos clave que pueden prevenir y aliviar las situaciones de conflicto: poner en marcha un programa de educación en valores a lo largo de toda la escolaridad, consensuar y respetar las normas de convivencia, restaurar la autoridad del profesor en las aulas para que no se siga deteriorando, reforzar la labor de los tutores, formar al profesorado en el manejo del comportamiento en el aula para que sepan responder de la manera más adecuada a estas circunstancias, organizar programas de formación para padres, contar con la colaboración del orientador y el personal de apoyo, tener en cuenta la dimensión del alumno como persona, disponer de dispositivos de ayuda individualizada, etc. También hay una serie de principios metodológicos que podemos utilizar con nuestros alumnos para

proporcionarles experiencias en las que se aprende a construir el respeto mutuo, como por ejemplo, el desarrollo de debates con argumentos razonados, donde se pongan de manifiesto los valores de la responsabilidad, autonomía, sentido democrático, etc; dar más protagonismo al alumnado en las clases y favorecer la práctica del aprendizaje cooperativo; las tutorías entre iguales, etc.

Una vez establecidos los aspectos clave del problema y cómo lo podemos afrontar, no cabe duda que la mejor solución para ello es la prevención de la violencia antes de que aparezca. Pero para que esta prevención sea efectiva, es necesario afrontarla desde distintos aspectos. En primer lugar, desde un proceso de reestructuración de los centros. Para ello es necesario establecer una nueva cultura democrática de la escuela, que se ponga de manifiesto en la realización de un reglamento de régimen interior que respete un clima de relaciones cordiales que restaure la convivencia del centro. También es necesario demostrar en la práctica que la libertad de cada uno puede ir acompañada del respeto al otro, como elemento importante del aprendizaje de la responsabilidad y del comportamiento social. Y, para finalizar, esta profesora señala la escuela inclusiva como modelo educativo que engloba estos principios.

El otro aspecto fundamental es la intervención centrada en medidas de carácter educativo y social, porque desde el currículo también podemos atajar el problema antes de que aparezca, con formación en habilidades asertivas ante el conflicto, de comunicación, de autonomía, de empatía, etc. siendo la tutoría con los alumnos el espacio idóneo para lograrlo. Pero desde la escuela no se puede solucionar el problema globalmente; también hay que tratar aspectos del contexto social del alumno, por lo que se hace imprescindible el trabajo con las familias para apoyar y colaborar mutuamente en esta educación. A los padres se les pueden dar claves muy sencillas, como señala José M^a Bautista, autor del Programa de Prevención para Tutorías de FERE-CECA: escuchar más a sus hijos, no eludir el conflicto, comunicarse más con ellos, pactar las normas, no culpabilizar, cimentar la autoestima, crear hábitos morales, y enseñar a tolerar la frustración.

Tras la teoría debe llegar la práctica, así que ahora sólo nos queda poner manos a la obra e intentar educar a nuestros alumnos desde la promoción de valores que fomenten la convivencia pacífica y tolerante entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Irene Arrimadas Gómez

Directora del Dept. Innovación Pedagógica

FERE-CECA EyG

pedagogico@escuelascaticas.es